



INVITACIÓN A COTIZAR 10265048-2022

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

La Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias de la Universidad Antioquia, está interesada en recibir cotizaciones para “SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA CENTRIFUGA U320 – BOECO. INCLUYE:

1. DIAGNOSTICO CENTRIFUGA U320 - BOECO
2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO CENTRIFUGA U-320 - BOECO
3. MOTOR PARA CENTRIFUGA U-320R - BOECO
4. RUBBER METAL BEARING M6 (20X35) 45SH - BOECO
5. UPPER ANTI TWIST DEVICE - BOECO
6. LOWER ANTI TWIST DEVICE - BOECO”

2. PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial que la Universidad tiene estipulado para esta invitación es de dos millones setecientos mil pesos (\$4.600.000), incluido el IVA, el cual deberá ser discriminado por el oferente, de lo contrario se entenderá como incluido.

El Certificado de Disponibilidad presupuestal asignado para la misma es el 1000930302 del 19 de mayo de 2022.

Parágrafo 1: Las propuestas no pueden superar el valor del presupuesto oficial.

Parágrafo 2: El proponente, deberá indicar los descuentos ofrecidos (comerciales y financieros), y/ovalores agregados.

3. FORMA DE PAGO

La Universidad pagará de la siguiente manera: Sesenta (60) días calendario, contados a partir de la correcta presentación de la factura y/o cuenta de cobro y visto bueno del interventor o recibo a satisfacción.

4. PLAZO O DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato será de 30 días posteriores a la emisión del pedido/contrato.

5. CRONOGRAMA

Fecha de apertura y publicación	26 de mayo de 2022.
Medio de Publicación	El Portal Universitario de la Universidad de Antioquia (www.udea.edu.co).



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

Cierre de la Invitación Pública	Fecha – Hora: 3 de Junio de 2022 a las 17:00:00 hora legal colombiana señaladapor el Instituto de Metrología de la SIC. Lugar: Medellín.
Recepción	Correo: grupo.nutec@udea.edu.co - edgar.zapata@udea.edu.co - xiomara.marin@udea.edu.co Contacto: José Edgar Zapata Montoya Nota: Al momento de enviar la propuesta referenciar el número de la invitación a cotizar

6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Podrán participar con sus ofertas en este proceso, las personas naturales o jurídicas de forma individual que no tengan inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar de acuerdo con la Constitución Política, la Ley, el Acuerdo Superior 395 de 2011 (por el cual se regula el conflicto de intereses del servidor público en la Universidad de Antioquia), y el Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 419 de 2014); con el sólo hecho de la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra inmerso en éstas y que no aparece reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (artículo 60 de la Ley 610 de 2000) y que cumple con los siguientes requisitos.

- a) Habilidad para ejercer la actividad de intermediación laboral expedida por el Ministerio de Trabajo.

7. REQUISITOS TÉCNICOS

- 7.1. Presentación: La oferta deberá presentarse de tal forma que contenga la información del siguiente cuadro:

INSUMO, BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR NETO UNIDAD	VALOR UNIDAD CON IVA	VALOR TOTAL
DIAGNOSTICO CENTRIFUGA U320 - BOECO	1				
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CENTRIFUGA U-320 - BOECO	1				
MOTOR PARA CENTRIFUGA U-320R - BOECO	1				
RUBBER METAL BEARING M6 (20X35) 45SH - BOECO	3				
UPPER ANTI TWIST DEVICE - BOECO	3				
LOWER ANTI TWIST DEVICE - BOECO	3				

7.2. Condiciones de Entrega

El servicio se deberá prestar en la **Casa bolívar: CR 51 No 62-13** en la ciudad de Medellín.



8. Documentos que se deben adjuntar con la oferta:

8.1 PERSONAS NATURALES	
1.	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
2.	Fotocopia de las planillas de pago al Sistema General de Seguridad social del mes en que se presenta la propuesta.
3.	Registro Único Tributario (RUT)
4.	Propuesta Económica

8.2 PARA PERSONAS JURÍDICAS	
1	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal
2	Certificado de existencia y representación legal, con no más de treinta días de expedido.
3	Certificación de paz y salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el certificado de existencia y representación legal, si no lo tiene deberá ser expedido por el Representante Legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo
4	Certificado del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República • (http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales).
5	Registro Único Tributario (RUT).
6	Propuesta económica.

9. CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

Una vez verificadas las especificaciones técnicas, la Universidad adjudicará esta contratación a la propuesta que resulte más favorable, teniendo en cuenta el siguiente criterio de evaluación:

Factor económico: Las propuestas serán calificadas así:

- Precio más económico
- Servicio postventa



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

10. ADJUDICACIÓN

La Universidad realizará la adjudicación a la propuesta más económica, que convenga a los intereses de la Institución, además que cumpla con todos los ítems solicitados y con todos los requisitos de los documentos legales antes mencionados.

11. CAUSALES DE DECLARATORIA DESIERTA

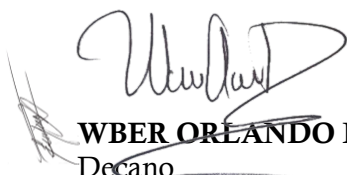
La Universidad declarará desierto el Proceso de Contratación en los siguientes eventos:

- Por motivos que impidan la escogencia del mejor PROPONENTE.
- Porque sobrevengan razones de fuerza mayor o caso fortuito.
- Porque se presentan graves inconvenientes que le impidan a la Universidad cumplir la obligación contractual futura.
- Por no presentarse ninguna propuesta.
- Por no resultar habilitada ninguna propuesta.

Nota. La Universidad le dará validez al proceso de selección de esta convocatoria, aunque se presente un solo proponente, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos, y favorezca los intereses de la Universidad.

12. GARANTÍAS

N/A



WBER ORLANDO RÍOS ORTIZ
Decano